

Febrero 5, 2020.

**H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas  
CEMEX, S.A.B. de C.V.**

**Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 de la Ley del Mercado de Valores y 60 fracción III de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se informa a esa H. Asamblea Ordinaria de Accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., sobre los procedimientos y acuerdos del Consejo de Administración durante el ejercicio 2019 con base en los cuales se instruyó la compra de acciones propias, en los siguientes términos:

- (a) Se aprobó actualización de la Normativa de Adquisición y Colocación de Acciones representativas del capital social de Cemex, S.A.B. de C.V. o títulos que las representen (las “Acciones”).
- (b) Se actualizaron los procedimientos y parámetros económicos y financieros para la operación del programa de recompra de Acciones.
- (c) El Presidente del Consejo de Administración, el Director General y el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas continúan facultados para ordenar la recompra de las Acciones.
- (d) Durante el ejercicio social 2019 se ejecutó la recompra de un total de 157’700,000 Certificados de Participación Ordinarios (CemexCPO) que representan aproximadamente un 1.05% de las Acciones en circulación de la Sociedad, a un precio promedio de \$6.2688 M.N. por CemexCPO, por un monto total de \$988.6 millones de pesos moneda nacional equivalente a US\$50 millones aproximadamente.

**Por el Consejo de Administración.**

---

Ing. Rogelio Zambrano Lozano  
Presidente

---

Lic. Roger Saldaña Madero  
Secretario